

Núm. 184

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 2 de agosto de 2012

#### Sec. V-A. Pág. 36934

### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

**27370** Anuncio de la Notaría de don Diego María Granados de Asensio sobre subasta notarial.

Don Diego María Granados de Asensio, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, con residencia en San Sebastián,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en San Sebastián, Guipúzcoa, calle Churruca, número 14, 2.º, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas a favor del "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima" (Banesto):

- 1. Urbana.- Número 48.- Vivienda letra B de la planta primera del portal número 13 de la calle Donosti Ibilbidea, de Astigarraga, con una superficie útil de setenta y cuatro metros cincuenta y siete decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de San Sebastián al tomo 2.176, libro 87, folio 47, finca 3.330, inscripción cuarta, con referencia catastral número 8593065, número de finca 6014518F.
- 2. Urbana.- Número 26.- Plaza de garaje cerrada señalada con el número 27, situada en la planta de sótano de las casas 15, 13 y 11 de la calle Donosti Ibilbidea, de Astigarraga, con una superficie útil de trece metros cincuenta decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de San Sebastián al tomo 2.188, libro 88, folio 91 vuelto, finca 3.865, inscripción 3.ª, con referencia catastral 8593065, número de la finca 6014493L.

Procediendo la subasta de las fincas, se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, cuya dirección se ha indicado anteriormente. La primera subasta se efectuará el día 19 de septiembre de 2012, a las once horas, siendo el tipo base el pactado en la escritura de trescientos ochenta y tres mil cincuenta y dos euros (383.052 euros) para la vivienda y de veintiséis mil trescientos veinte euros (26.320 euros) para el garaje. De no haber postor, o si resultare fallida, la segunda subasta tendrá lugar el día 16 de octubre de 2012, a las once horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta tendrá lugar el 15 de noviembre de 2012, a las once horas, en la cual no habrá sujeción a tipo, pero respetándose, en todo caso, el límite del 50 por 100.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento hipotecario, pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores, en su caso, a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar en la Notaría, previamente a la subasta, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda a la primera y segunda subastas, y en la tercera, un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 184 Jueves 2 de agosto de 2012

Sec. V-A. Pág. 36935

adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

San Sebastián, 23 de julio de 2012.- El Notario, Diego María Granados de Asensio.

ID: A120056368-1